

PRECIOS

Trimestre. 200 pesetas.
Número suelto: 0'10

Anuncios a precios convencionales.

Pagos anticipados

La Opinión

PERIODICO DE LUCHA POLITICA

REDACCION Y ADMINISTRACION

Rambá San Carlos, 11, 8.º

Toda la correspondencia al Director... De los originales y responden sus autores.

La marca industrial

Es fatal; la cabra tira al monte; el hombre tampoco puede substraerse a su naturaleza, a la educación que ha recibido.

Habíamos convenido en estos días anteriores que los usurpadores del antiguo órgano de nuestro partido, el Diario de Tarragona, no tenían más ideal ni más orientación que a redondear sus negocios, para lo cual era preciso impedir la competencia y, lo que es todavía peor, evitar que la opinión pudiera darse cuenta de sus miras egoístas.

Pero ellos, que siempre han procedido hipócritamente (el hipócrita es más despreciable que el cínico, al que se le puede perdonar en gracia a su sinceridad), aseguraban que no perseguían otro propósito que el de defender los intereses generales; convertir a Diario de Tarragona en instrumento adecuado para aquella defensa, remozándolo, fundiéndolo en otros moldes (tópico se llama esta figura), arrancándolo de las garras del caciquismo.

Pero he ahí que llega un momento en que no pueden ocultar su condición de negociantes con la opinión pública, y salen con la nueva de que son propietarios, no de un periódico, sino de la marca industrial para distinguir una publicación periódica; y como tales propietarios de la marca industrial acometen contra dos modestos industriales, privándoles de lucrarse con su honrado trabajo, que editaban el Diario de Tarragona en virtud de un contrato celebrado con su legítimo director responsable y único que legalmente puede disponer de su publicación.

Dislate mayor no podía ocurrírseles; sino a los que tienen por único ideal industrializar; es decir, negociar, sin reparos y sin rechazar ocasiones.

¿Qué dirían Martínez Sierra, los Quintero o Linares Rivas; si un editor les proponía la compra de su marca industrial, «Los Pazos», «El Patio» o «Cobardías»?

Es verdad que una publicación periodística tiene algo de empresa, pero disimuladamente; como tiene algo de industrial, el literato, el artista, el periodista.

Pero los títulos de sus obras jamás serán marcas industriales.

Sólo puede ocurrírsele al que no es ni literato, ni artista, ni periodista, sino negociante, decir que el título de un periódico es marca industrial, y al que, falto de medios más ajustados a la ley, busca obtener un éxito, aun siendo pasajero, en la esperanza de amedrentar a quienes aspiran solamente vivir su vida de trabajo y honradez.

Ya lo saben, pues, los lectores: los usurpadores del órgano del partido liberal, no son dueños, como decían antes, del periódico; son propietarios de una marca industrial para distinguir una publicación periódica. ¡No les faltará mará!

A los consumidores de luz eléctrica

ALERTA, SIEMPRE ALERTA

A la campaña que venimos sosteniendo contra propietarios desaprensivos, con el ti-

tu de «Inquilinos, alerta», y que continuaremos con más entusiasmo que nunca, pues ya la «Unión general de inquilinos» funciona legalmente por estar dentro de las condiciones que regulan la Ley de Asociaciones, hemos de iniciar otra que también es en favor del público pagano y sufrido.

Las compañías de electricidad van ya anunciando por tiendas y pisos altos que para el mes de Octubre cobrarán nuevas tarifas a todo consumidor de energía, ya en cuanto a las habitaciones como también a las industrias se refiere.

Hemos de lanzar nuestro grito de alerta y dar a conocer a todos los consumidores que no tienen derecho esas Compañías a aumentar los precios por kilowatios de ningún vecino, porque ya es bastante lo que se viene pagando en una escandalosa diferencia desde el año 14 hasta la fecha en que las tarifas han sufrido varias transformaciones, en perjuicio de los paganos y sufridos, vecinos de las grandes poblaciones.

Pero debemos tener en cuenta siempre para defendernos de tanto abuso que no solamente tenemos derecho a protestar si que también debemos saber que nuestra protesta está amparada por una disposición gubernativa.

La Gaceta del día 25 de Agosto último publicó una Real orden en la cual, entre otras cosas, dice:

«El suministro de energía eléctrica se hará precisamente a los precios de las tarifas vigentes al publicarse esta Real orden (25 de Agosto último) no pudiendo elevarse dichos precios sin la previa autorización del gobierno solicitada por conducto del gobernador civil de la provincia correspondiente.»

En el plazo máximo de quince días desde la publicación de la presente Real orden todas las empresas de luz eléctrica que han yan merecido la concesión del Estado, la provincia o el municipio, quedan obligadas a enviar a la verificación oficial de contadores de electricidad de la provincia las tarifas vigentes en aquella fecha, debiendo comunicar los verificadores a los gobernadores las inexactitudes que en la misma observarán en relación con los precios aplicados al público...

En el próximo número de nuestro diario iremos dando conocimiento a nuestros lectores de todos los artículos de esta interesante R. O. para que estén preparados a no pagar ninguna elevación de tarifas que se aparte de la actual, que debe ser la misma que regía en 25 de Agosto último.

Alerta, consumidores, y véase como tendremos necesidad de incluir este factor importante de la vida, que es la luz, en el Reglamento de la Unión general de inquilinos para defendernos contra otro aspecto de la arbitrariedad sustentando el lema de la unión es la fuerza, porque ya va resultando llamativo el que el poderoso, empresa o particular se convierta en tirano de los que sufriendamente pagamos la vida tan a costa de nuestra vida.

(Continuará)

Cronica financiera de Madrid

(Exclusivo para «Diario de Tarragona»)

La solución de la crisis no ha tenido la resonancia que esperaba algunos.

Se ha constituido un Gobierno para tirar

un par de meses y después se verá el rumbo definitivo que toma la política del país.

Sin embargo, la Bolsa ha saludado con satisfacción el arreglo efectuado, porque presagia cierta estabilidad durante ese período mínimo, y además, se cree que en el transcurso del mismo será resuelto el problema de elevación de tarifas ferroviarias.

Hace ya algún tiempo que venimos afirmando la seguridad de que, en plazo más o menos breve, tendrá que darse solución al problema ferroviario español en una forma más equitativa y racional que el anticipo reintegrable concedido que sirve para ahondar más y más el abismo en que están las empresas de transportes, de no acudir a tiempo en su ayuda. Hemos aconsejado a nuestros lectores cuando las acciones de Alicante y Norte estaban a 230, que era ocasión propicia para comprar, pues en cuanto se resolviera el pleito de las tarifas subirían a 400 o 450 y seguimos en nuestra firme convicción de que aún ahora debe aprovecharse el tiempo rápidamente para adquirir papel, pues cada vez puede demorarse menos la adopción de una medida definitiva y radical en asunto de tanta trascendencia, que afecta por igual a toda la economía del país, y en el que estamos interesados todos los españoles.

El alza de 12 pesetas y aún más con la que la Bolsa ha saludado la reforma del gabinete Dato, no prejuzga nada acerca de las intenciones que pudiera tener el ministro de Fomento saliente ni las que traiga el nuevo, solo indica la confianza de que una vez consolidado el Gobierno, afrontará el problema en toda su amplitud y dará solución que sirva a desvanecer las dudas, recelos y suspicacias que, vienen siendo el tema de muchos meses a esta parte.

Es un asunto de tanta trascendencia para la vida del país este de la elevación de las tarifas ferroviarias, y se han agudizado tanto las pasiones e intereses creados a su alrededor, que resulta verdaderamente difícil dar una opinión imparcial sobre él, pues es innegable que las Compañías necesitan que se les auxilie en forma que les permita mirar con tranquilidad, no ya el porvenir, sino el presente, y esto sólo puede ser mediante una prudencial elevación de las tarifas, pero también es cierto que esta solución acarreará un alza general en el coste de la vida, del que serán aparentemente culpables las tarifas elevadas. Y decimos aparentemente, porque cuando el aumento de precios de los transportes determina un alza de media peseta en un producto cualquiera, el consumidor vendrá obligado a pagar tres o cuatro pesetas más por la encadenación de recargos de intermediarios, que al amparo de ese aumento en los transportes no vacilarán en recargar extraordinariamente los precios de venta, pues tienen ya un pretexto plausible para ello.

Esta es la causa de la verdadera necesidad y protesta que repercute el proyecto de aumento de tarifas. Pero al propio tiempo debe examinarse la situación de los accionistas de ferrocarriles, que llevan años de no cobrar dividendos, o de cobrarlos tan insignificantes, que no vale la pena de mencionarlos, y es de justicia innegable que los que han invertido su capital en un negocio cualquiera, deben ser remunerados proporcionalmente, sea como sea.

Además, las Compañías tienen que efectuar gastos de consideración para la mejora

de redes, adquisición de material nuevo, ampliación de tráfico, etc., etc., aparte de los continuos aumentos de sueldos y jornales al personal, lo que requiere un considerable refuerzo de los actuales ingresos, pues de lo contrario la bancarrota y la quiebra de las empresas ferroviarias es innegable.

La liquidación del mes último finalizó bastante bien, dada la enorme carestía con que empezaron las dobles, que al fin abaratando facilitaron el traspaso de posiciones.

La situación general del mercado es satisfactoria, dentro, todavía, de la escasez de negocio, que aún no ha salido del todo de su período estival; pero ya se nota más afluencia de dinero y más deseos de trabajar, siendo muchos los valores que comienzan a reponerse, a causa, principalmente, de la proximidad del corte del cupón de Octubre, distinguiéndose por la seguridad que presentan los valores de renta fija.

Las obligaciones del Tesoro, que ya se cotizan oficialmente, se hacen a 101'30.

También las Azucareras y Felgueras vuelven a animarse, ganando diez duros las segundas.

El grupo de obligaciones ferroviarias se afirman, extraordinariamente acudiendo mucho dinero por constituir excelente colocación de capitales para carteras seguras. Vuelven a ganar el cambio extranjero, que señala alza casi general respecto a la anterior semana, si bien el cariz que presenta no es de una gran seguridad en los avances que consigue cerrando con tendencia bastante floja.

RICARDO SUAREZ MARTINEZ

Redactor Jefe de «El Financiero».

Madrid 4 de Septiembre de 1920.

REMITIDO

Sr. Director del Diario de Tarragona,

Distinguido señor: Confiando en su nunca desmentida amabilidad, le ruego en nombre y representación del Gremio de panaderos de esta capital, con cuya presidencia me honro, haga el obsequio de publicar en su periódico los razonamientos que van a continuación del público las voces de los sacrificados, ya que contra de ellos parece que sistemáticamente se va adquiriendo el costumbre de abrumarlos con toda especie de cargos que muchas veces corresponden a quienes no son precisamente panaderos.

En efecto; en más de una sesión se ha hablado en el Ayuntamiento formulando cargos a la panadería que represento, ya por expender el pan en malas condiciones de elaboración, ya por expenderlo a precios muy elevados, ya por otras razones, que nunca han de faltar al que las busque, sin intención de averiguar la verdadera certeza de sus fundamentos.

La panadería de esta capital, que hace más de un año ha tenido que pedir la harina para elaborar el pan diariamente al gobernador civil, se ha encontrado tan mal servida que era cuestión de perder la cabeza si la unión de todos los dueños de panadería no hubiesen podido confortarse contando con la experiencia, socorro y ayuda de todos en todas las ocasiones.

Hoy ha cambiado el procedimiento y el Gremio tiene que acudir a la Alcaldía para

obtener harina y aquella alta entidad, apesar de su gran celo y buena voluntad no ha podido evitar que a las panaderías se les sirviese en el momento mismo de tenerlas que usar, harinas no ya fuera de recibo, sino verdaderamente impanificables apesar de ser pagadas a los precios señalados por los fabricantes y la Alcaldía al formular los convenientes contratos y ajustes.

Por esto la panadería que, como principalmente interesada, es la que más siente el temor de poner a la venta pan en malas condiciones al encontrarse con harinas como las que se acaba de manifestar y con que sus reclamaciones no eran atendidas en debida forma por el Comercio, se apresuró a reunirse en junta extraordinaria como lo verificó el miércoles día 1.º del corriente, acordando para el porvenir unas bases que con un pliego de cargos se pasó ayer mismo a las dignísimas manos de S. E. el alcalde.

Y así como la mala calidad del pan es debido, sin ningún género de duda, a la mala calidad de las harinas de que ha tenido que disponer esta panadería, así también hemos de hacer constar bien alto que los aumentos en el precio del pan son también debidos al aumento de precios de las harinas y al de la mano de obra y demás factores que integran el producto-fabricación de pan, ya que el panadero en esta capital ha tenido que sufrir durante un largo periodo una serie de vicisitudes, principalmente económicas, que le han impedido alcanzar una remuneración que haya podido equipararse a las comúnmente alcanzadas por la generalidad de los industriales.

Tenemos gran interés, señor Director, en que sepa el público interesado, y el excelentísimo Ayuntamiento también, que no son ellos solamente los sacrificados pagando como bueno el pan que no es, sino que también existe el sacrificio anónimo del industrial, que trabaja en malas condiciones y sin la remuneración debida o, a lo menos que le permita vivir dignamente con su familia como tiene derecho todo el que trabaja.

Muchas gracias, señor Director, y ya sabe que es siempre de usted muy afectuoso y siempre buen amigo,

El presidente,
JUAN MERCADÉ.

Reseña agrícola

Informan de Vendrell que las vendimias pueden darse por terminadas. La bodega cooperativa quedó ya cerrada la pasada semana. Contra lo que se había previsto la actual cosecha ha resultado en general inferior a la del pasado año.

Ya esfumándose la leyenda de una abundante cosecha de vino. Los resultados por ahora en muchas localidades que ya han vendimiado, reducen en proporciones notables los rendimientos esperados. Lo que aquí se comprueba, también acontece en el Mediodía de Francia, pues según los informes últimamente llegados, las cantidades de vino que se recojen están muy por debajo de los cálculos que hizo temer la sequía prolongada de los meses últimos.

Según se asegura, tan inesperados resultados han dado motivo para que los cosecheros no acepten las ofertas de 80 francos por hectolitro para los vinos nuevos de nueve grados.

En varios pueblos de la provincia de Murcia la cosecha de limones ha sido tan ruinososa, que los miles de trabajadores empleados antiguamente en los trabajos de confección de cajas y derivados han quedado sin trabajo. Los respectivos alcaldes se han dirigido al gobernador pidiendo la reconstrucción de carreteras para dar trabajo a los obreros.

En algunos pueblos de la región valenciana productores de uva moscatel, ha ocurrido que los confeccionadores de mistela, puestos de acuerdo para impedir la subida del precio de dicha uva, demostraban gran indiferencia en la adquisición de la misma.

Pero como este año ha habido gran demanda de pasa, los dedicados a su confección han extendido el radio de sus compras, situándose con sus correspondientes cuadrillas en las poblaciones productoras de moscatel, entablándose una competencia entre misteleros y paseros, que ha dado por resultado el pagarla y a cuatro pesetas arroba.

Reunión importante

En el Gobierno civil y bajo la presidencia del dignísimo gobernador, D. Tiburcio Martín, y con asistencia de los senadores Excmo. señor marqués de Marianao, Mallol, diputado a Cortes Sr. Albafull, D. Anselmo Guasch, en representación del presidente de la Diputación Sr. Monserrat Cuadrada, ingeniero Sr. Valls y alcaldes de Tarragona, Sr. Segura; de Reus, Sr. Simó; de Vendrell, Sr. Vidal; de Montblanch, Sr. Foguet, y señor Manuel, de Gandesa; llevando la representación el señor gobernador del senador Sr. Elías de Molins, y de los diputados señores Nicolau y Kindelán, y el Sr. Albafull, que representaba al diputado a Cortes señor Nougés, celebróse en la mañana de ayer una reunión para buscar los medios de abastecer a esta provincia de trigo y harinas.

El gobernador comenzó por dar las gracias a los señores presentes por haberse molestado asistiendo a la reunión que iba a celebrarse para tratar del importante asunto de abastecer a los pueblos todos de la provincia para que no les falte harina en lo que resta del año presente y próximo a fin de que el pan no sufra nuevos aumentos y por el contrario ver de conseguir su abaratamiento; da cuenta de las gestiones realizadas para la distribución de las 400 toneladas de trigo conseguidas por el Sr. Nicolau para Tarragona, 100 a Reus y 100 a Valls y Montblanch, lamentándose de que con estas partidas solo hay trigo para unos quince días y por consiguiente, y para subsanar esta deficiencia es para lo que ha convocado a los representantes en Cortes y alcaldes de las cabezas de partido, a fin de ver el medio de conseguir del Gobierno el trigo suficiente para que no falte harina y salvar con ello la triste perspectiva que se presenta a los pueblos en esta importante cuestión y ver el modo de solventarla. Añade que el gobierno autoriza la incautación. Su propósito, dice, es que el que se abarate el pan, ya que el Gobierno ha impuesto al trigo la tasa de 82 pesetas los 100 kilos, terminando su brillante peraración dando cuenta de la última R. O. declarando el libre tránsito y venta de los trigos por toda la nación.

El Sr. Simó hace declaraciones sobre el particular y elogia la conducta observada por el actual gobernador Sr. Martín, que se ha preocupado de proveer a todos los pueblos, sin distinción, de trigo y harina, fustigando a sus antecesores que no se ocupaban más que de la capital. Dice que no debemos estar tan faltos de harina, por cuanto las fábricas de Reus están abarrotadas de ella y los pueblos que tienen bonos no pasan a recogerla. Cree que esta R. O. sobre trigos ha de perjudicar a esta provincia por cosecharse en ella escasas partidas de este cereal, teniendo que importarse de las provincias trigueras.

El Sr. Segura dice que es conveniente recabar del Gobierno que no falte harina, para lo cual es de toda necesidad que aquél nos mande el trigo necesario, pues de no ser así el pan no se abaratará. Pide que todos los representantes de la provincia formen una verdadera unión para que el Gobierno nos mande trigo de los Estados Unidos, único medio para que no falte harina. Rectificó lo expuesto por el Sr. Simó de que solo se haya atendido a Tarragona en perjuicio de los otros pueblos, pues si esta ciudad ha podido sortear estos obstáculos es porque su Ayuntamiento llegó hasta la instalación de mesas reguladoras. Termina pidiendo a los representantes en Cortes no dejen esta importante cuestión de la mano,

pues de lo contrario se avecina un conflicto de orden público.

El Sr. Manuel hace historia de lo que ocurre en Gandesa en la cuestión de las harinas y expone con claridad lo que allí han tenido que hacer para que se abaratase el pan, que llegó a venderse a 11 pesetas los 10 kilogramos. Cree que con esta R. O. no se conseguirá nada ni se resolverá cosa de provecho.

El señor Simó dice que, para resolver esta cuestión, es poner tasa al trigo e importarlo del extranjero.

El Marqués de Marianao manifiesta que, la única salvación para evitar conflictos y que los pueblos puedan comer el pan barato, es que el Estado compre todo el trigo que se recoge en España, vendiéndolo después a los comerciantes, y, como no habría acaparadores e intermediarios, el Estado, como único propietario, podría cederlo a precios más económicos que ahora, y caso de que a los labradores no les resultara remunerador el precio, que el Gobierno pagara las diferencias, y así no saldrían perjudicados ni los propietarios ni el pueblo.

El alcalde de Gandesa se adhiere a esta proposición.

El señor Albafull hace unas consideraciones muy pertinentes a la cuestión que se debate.

El señor Guasch dice que dadas las necesidades apremiantes, precisa que se activen las gestiones por todos los parlamentarios de la provincia, para que el Gobierno nos conceda el trigo que hace falta para toda la provincia.

El Gobernador manifiesta que, con el trigo concedido últimamente, sólo hay harina para diez días y que según los cálculos hechos por el ingeniero señor Valls, se necesitan para llegar a la próxima cosecha 45.000 quintales métricos.

El señor Guasch propone se telegrafie a los diputados que se encuentran en la Corte, para que trabajen cerca del Gobierno y que, cuando éstos lo crean oportuno, se trasladen a Madrid los demás senadores y diputados, y todos unidos, conseguir del Gobierno el trigo necesario para que no falte harina en todos los pueblos de la provincia.

El Sr. Albafull abunda en las ideas expuestas por el Sr. Guasch.

El Sr. Mallol opina como los Sres. Albafull y Guasch, pues es la única manera de que el ministro atienda a las necesidades de la provincia.

Se acuerda telegrafiar al Gobierno y a los diputados Sres. Nicolau y Colom, que se hallan en Madrid, para que no dejen este importante asunto de las manos.

Terminó la reunión a las trece.

Boletín Oficial

Extracto del 9 de Septiembre

La junta provincial de subsistencias ha enviado circulares a los señores alcaldes de los pueblos de Arbolí, Aleixar, Borjas del Campo, Capsanés, Dosaiguas, Musara, Riudoms, Rasquera, Uldemolins, Perafort, Póbla de Montornés, Febró, Vespella y Vilallonga, se servirán presentarse seguidamente en la Secretaría de dicha Junta, o disponer lo haga persona competentemente autorizada por ellos, con el fin de recoger el vale de harina que les corresponde, procedente del trigo intervenido del vapor «Romeu», en la inteligencia que caso de no verificarlo por todo el día 16 del actual, se entenderá renunciado a este beneficio.

El ministro de Fomento inserta un telegrama anunciando que en la *Gaceta* del 9 del corriente publicará una Real orden de dicho ministerio estableciendo la libertad de contratación y circulación del trigo y manteniendo la intervención de las fábricas de harina.

La jefatura de obras públicas anuncia que D. Anselmo Guasch Robusté, en representación de la Sociedad Española de construcciones eléctricas, domiciliada en Barcelona, ha presentado en este Gobierno civil

instancia y proyecto solicitando autorización para construir una línea para transportar energía eléctrica a la tensión de 25.000 volts con destino a las poblaciones de García, Vinebre y Ascó para el alumbrado y fuerza motriz en las citadas poblaciones.

En virtud de lo acordado por el Consejo permanente de la Mancomunidad de Cataluña, se señala el día 15 de Octubre a las doce horas de la mañana para la adjudicación en pública subasta de los acopios de piedra machacada para la conservación del firme de la carretera de Tarragona a Pont de Armentera, kilómetros 1 al 26, bajo el tipo de 173.691'61 pesetas, importe del presupuesto de contrata.

La alcaldía de Bot anuncia que se halla confeccionado el repartimiento general firmado con arreglo al Real decreto de 11 Septiembre de 1918.

Crónica local y regional

Los suscriptores de LA OPINION y al público en general

Una resolución judicial que los interesados estiman impropio y que nosotros lo hemos de juzgar ahora, ha privado a «Diario de Tarragona», órgano del partido liberal, de los medios de publicarse.

Su Director, nuestro querido compañero D. Antonio Chulvi, nos ha rogado que durante estos días que la suspensión de aquél pueda durar, se publique diariamente LA OPINION para suplir aquél.

Gustosos accedemos, porque militamos en el mismo campo, aunque los procedimientos difieran.

Verá, pues, LA OPINION la luz todos los días hasta que, el legítimo, el antiguo y genuino «Diario de Tarragona» reanude su publicación, rogando a nuestros suscriptores vean en este concurso a un compañero, la confirmación de la razón de nuestra existencia.

LA OPINION es un periódico de lucha; «Diario de Tarragona» lucha contra un trust político financiero que quiere dominar y llevar a la opinión pública por los derroteros del catalanismo, del republicanism de guardarropa; para redondear sus estupendos negocios. «Diario de Tarragona», el legítimo, defiende en la prensa una idea política que nos es completamente afín, y sin bastardías. Nos corresponde, pues, de derecho ponernos a su lado.

LA REDACCION

Durante su estancia en esta, en la mañana de ayer, fué saludado por numerosos amigos políticos y particulares nuestro querido amigo el jefe del partido liberal excelentísimo señor Marqués de Marianao.

El ilustre procer regresó al precioso Parque Sama, terminada la reunión de parlamentarios y alcaldes de que damos cuenta en otro lugar.

Continúa el régimen de la calma y del calor.

Ayer por la mañana lució el sol, mas por la tarde encapotóse el cielo, amenazando las nubes regalarnos algún aguacero.

A las siete de la noche se inicia una tormenta, relampagueando sin cesar y cayendo una ligera lluvia.

En Reus ocurrió a primeros del actual un hecho grave y altamente reprobable, que ha dado lugar a que se instruyan diligencias por el juez militar y a la detención de muchos individuos.

Según los informes oficiales, con motivo de celebrarse la fiesta de San Ramón, en el barrio del mismo nombre de la expresada

ciudad, se adornó la calle con la bandera catalana. Un industrial del citado barrio colocó en el balcón de su casa la española.

Varios jóvenes, provistos de una escalera arrancaron de madrugada esta última bandera, y después de escarnecerla, la quemaron, trasladándose luego al campo a celebrar la hazaña.

Esta es la referencia oficial que ha sido comunicada al ministro y que obra en este Gobierno civil.

Ha sido nombrado primer jefe de la tercera División de ferrocarriles, con destino a Madrid, nuestro respetable y estimado amigo el ingeniero don Diego Gómez.

Reciba nuestra más sincera felicitación.

Los individuos de clases pasivas del Magisterio de esta provincia podrán percibir hasta el día 15 del actual sus haberes de Agosto último, siendo las horas de pago de 10 a 12 mañana.

A fin de evitar y prevenir toda clase de accidentes desgraciados en las carreteras del Estado, dado el extraordinario incremento del tránsito por las mismas de autos de todas clases, el dignísimo Ingeniero Jefe de Obras públicas de la provincia, nuestro distinguido amigo don José Cabestany, secundado con el mayor celo por la Guardia civil, ha emprendido una enérgica y plausible campaña para el más exacto cumplimiento de la ley de policía de carreteras y de las disposiciones legales respecto a la circulación de vehículos de motor mecánico.

En pocos días son ya varias las denuncias que por infracciones de dichas disposiciones ha efectuado la benemérita, hallándose dispuesto el señor Cabestany a aplicarles las correcciones debidas sin contemplación de ningún género.

Recogidos por la policía, han ingresado en el Asilo de San José, Miguel Ventura Pujol (de 14 años) y Fortunato Bondeus Montbuy (de 13), ambos naturales de Almazora (Castellón) y fugados de la casa paterna.

Escriben de Valls que para estudiar la fonética de aquella ciudad ha estado dos días en la misma el eminente filólogo del «Institut d'estudis universitaris catalans», Mn. Anton Grier, acompañado del señor Casacuberta, del mismo «Institut».

También estuvo el martes unas horas en dicha población el canónigo de Lérida doctor Gayá.

Se ha dispuesto que se incoe el oportuno expediente informativo para la construcción de la carretera de Molá al puente del Montsant.

A las siete y media de la tarde del miércoles, en Barcelona, al tomar el tranvía para dirigirse al trabajo, entre las calles de Muntaner y Casanova, los obreros linotipistas de «La Publicidad» José Villalba, de 29 años, casado, y José Román, de 27, soltero, fueron agredidos por un grupo de individuos, que les hicieron varios disparos, resultando con una herida grave en la pierna izquierda y otra en el costado el Villalba, y el Román con cinco heridas graves en el vientre.

Pasaba por el lugar del suceso el administrador de la cárcel don Higinio Azorin, el cual fué alcanzado por los disparos, recibiendo una herida grave en el pecho.

Los heridos fueron conducidos al Hospital Clínico en grave estado.

Los agresores se dieron a la fuga.

En la Comandancia de Marina se ha recibido un aviso anunciando que a dos millas al Norte de la isla Palma se ha encontrado un bajo, que ofrece un peligro para la navegación.

El capitán general del departamento de Cartagena ha ordenado al destructor «Audaz» que reconozca el bajo y lo señale en la carta marina, para evitar desgracias.

«EL FINANCIERO»

He aquí el sumario de los importantes trabajos que se insertan en el número 1.014 de esta revista, correspondientes al 3 del actual:

Incongruencias arancelarias. La cuestión del papel. La sociedad de las Naciones. La duración y el privilegio del Banco de España.—Información gráfica sobre la Sociedad Unión Eléctrica Madrileña, dedicada a su director gerente don Valentín Ruiz Senen.—Las compañías de seguros.—El empréstito municipal y el proyecto de obras.

Secciones de navegación y construcciones navales, seguros, ferrocarriles, minería y metalurgia, subastas.

Crónicas de Palencia, Badajoz, Burgos, Málaga, Orense, Cuba, Estados Unidos, Alemania, Francia, etc.

Oficinas centrales: Paseo de Rosales, 62, hotel.—Madrid.

Delegado en Tarragona: don Jaime Gil Vernet.—Conde de Rius, 10.

Las fiestas de Torredembarra

La vecina villa de Torredembarra celebró los días 3, 4 y 5 del actual la fiesta mayor que anualmente dedican sus vecinos a la excelsa patrona Santa Rosalía.

El desprendimiento de algunos de sus vecinos y el celo de la comisión organizadora que presedía nuestro distinguido amigo el propietario D. Esteban Huguet, hicieron que la animación fuera mucho mayor que en años anteriores.

Lo variado y sugestivo del programa atrajo un sin número de forasteros de los pueblos comarcanos y de esta capital.

Revistieron excepcional solemnidad los divinos oficios de los dos últimos días, en que se cantó la «Misa pontifical», de Perossi, por la capilla que dirige el reputado maestro de esta capital D. Juan Gols, durante los cuales dijo elocuentes sermones el orador sagrado doctor Gaya, canónigo de la catedral de Lérida.

Dieron también gran realce a las fiestas la brillante banda del regimiento de Almansa, los gigantes y cabezudos y el típico grupo del «Ball dels bastonets», que alternaban con las torres levantadas por los mozos de la villa al estilo del xiquets de Valls, mientras la banda del regimiento de Almansa ejecutaba algunas sardanas que eran alegremente bailadas en la plaza mayor.

El domingo por la tarde congregóse un público numerosísimo en la playa, para presenciar la anunciada fiesta de aviación, pero el aviador señor Cayon, de la casa Heterer de Barcelona, faltando al formal compromiso contraído, no sabemos por qué causa, no compareció, dejando defraudado al público y especialmente a la comisión organizadora.

El propietario D. Esteban Huguet reunió en su domicilio a un numeroso grupo de sus amistades que se habían acudido a presenciar las fiestas. Recordamos entre otros a D. Luis Carlos Viada y a su distinguida esposa D.ª Ramona Goltés, María, Soledad e Isaura Fons; Carmen, Teresa y Agustina Vendrell, Carmen y Luis R. Enriquez, Teresa y Juan Montserrat, Juana Costa, Pilar Año, Ignacio Velez, Juan Vallés, Enrique y Ricardo Guasch, Luis Monteverde y Antonio Sanabre. Hicieron los honores de la casa con la amabilidad que les distingue D.ª Enriqueta Viada de Huguet, y sus simpáticos hijos María Luisa, Isabel, Aurora, Enriqueta, Esteban y Francisco.

Entre las numerosas familias de esta capital que se trasladaron a la vecina villa, recordamos haber visto a los de Lopez-Galán, Castellarnau, Klein, Lorenzo y señoras Florencia Fernández, María Elena Guansé, Mercedes Nogués. También vimos a los señores Rosés de Rigalt, Ulacia, Rigalt-Alocoya, Querol, Mercader-Bosch, Lolita y Plácido de Montoliu, Simó de Huguet, Silveiro Rovira, etc.

Felicitemos a la comisión organizadora por el acierto en la confección del programa de fiestas que ha sido del agrado de todos los que acudieron a presenciarlas.

Militares

Hoy la fuerza del primer batallón de Luchana organizada en dos compañías a tres secciones y una de ametralladoras, al mando del teniente coronel D. José Salgado, efectuará un ejercicio de marcha a Vilaseca.

Asistirán, además, las Secciones de Explosivos y ciclista, y el tren regimental estará constituido por un carro de municiones, uno de víveres, un carri-cuba y tres acémilas con útiles.

La velocidad de la marcha será de 5 kiló, metros por hora. La fuerza saldrá del cuartel a las cinco y media de la mañana, regresando a las diez y media.

Servicio de la plaza para el día de hoy

Parada, Almansa.

Jefe de día y presidente Junta provisional, comandante de Almansa D. José Batlle. Hospital y provisiones, 2.º capitán de Almansa.

Vigilancia, los cuerpos de la guarnición. El general gobernador, Sánchez Manjón.—Comunicado: el ayudante de Plaza, Antonio Calvet.

CRÓNICA RELIGIOSA

SANTOS DE HOY

Stos. Gorgonio y Doroteo, mrs.; Sergio, papa y cf., y Severiano, soldado y mr.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Nicolás de Tolentino, cf.; Pedro, obispo, y Sta. Pulqueria, emperatriz.

ORACIÓN DE CUARENTA HORAS

Concluye en la iglesia de San Francisco. Mañana empieza en la iglesia de las Beatas de Santo Domingo, siendo las horas de exposición y reserva de ocho a once de la mañana, y por la tarde, de cuatro menos cuarto a siete y media.

SECCIÓN OFICIAL

REGISTRO CIVIL

Nacidos.—Ninguno.
Defunciones.—Isabel Acosta García, Talavera, 17 (4 años); José Ramón Batet, Afueras San Francisco, 26 (28 años).
Matrimonios.—Ramón Campo Buisan con María Ayneto Buisan; Sixto Villalba Rubio con Carmen Llanas Ferrando; Antonio Olivé Gibert con María Roselló Batalla.

SECCIÓN COMERCIAL

CAMBIOS

BARCELONA:
Francos, 45.663.
Libras, 23.78.
Liras, 29.75.
Francos suizos, 110.30.
Francos belgas, 48.90.
Dollars, 6.715.
Marcos, 12.909.
Coronas, 3.05.
Interior C., 74.90.
Exterior C., 84.20.
Amortizable 1900, 00.
Amortizable 1917 95.80.
Nortes, 59.40.
Alicantes, 59.80.
Andaluces, 44.00.
Orense, 00.

MADRID
Francos, 45.85.
Libras, 23.82.
Interior, 72.90.
Banco de España, 532.
Tabacos, 288.

PARIS
Libras, 52.13.
Pesetas, 219.75.
Liras, 65.00.
Dollars, 14.745.
Francos suizos, 242.25.
Marcos, 28.50.

(Banco di Roma).

TELEGRAMAS

Madrid, 9.

Parece que la situación política sobre las tarifas ferroviarias ha variado mucho, pues

en el ánimo de Dato se ha efectuado un cambio, y hasta puede decirse que ha sufrido un retroceso sobre el asunto, temiendo sin duda que la publicación del decreto elevando las tarifas ferroviarias produjera una conmoción nacional.

También ha influido la actitud de Cierva al oponerse tenazmente a la elevación de las tarifas por decreto.

Ha regresado a Madrid precipitadamente el director general de Obras públicas señor Castel, que se hallaba en el Valle de Arán.

Se hacen muchas suposiciones sobre tan inesperado regreso.

Se asegura que lo ha motivado el tener que celebrar una conferencia con el señor Espada sobre el conflicto ferroviario, o sea la elevación de las tarifas.

También se asegura que en el último consejo quedará ultimado el asunto, lo cual ha despertado enorme expectación.

San Sebastián, 9.

Interrogado García Prieto a su vuelta de Biarritz, ha dicho que la primera noticia del futuro gobierno liberal la ha conocido por la prensa de Madrid.

Dijo que no es hora aún de hablar de aquel gobierno.

Acerca del viaje a Biarritz, manifestó que no tenía ningún fin político, pues lo hizo con su esposa, su hija y yerno.

Confirmó que irá hoy a Santander, pero volverá en seguida a San Sebastián.

Londres, 9.

El «Evening Standard» publica una entrevista concedida por el mariscal Hindenburg al corresponsal de una Agencia internacional:

«Es inútil—dice el mariscal—hablar de la posibilidad para Alemania de emprender una nueva guerra.

Nosotros no tenemos tropas suficientes para mantener el orden en el interior, y en realidad parece que los aliados no desean que podamos mantener el orden.

Recuerde usted qué labor significó para los Estados Unidos poner en pie de guerra un ejército de un millón de hombres, a pesar de que tenían sin embargo la protección del Océano, mientras que ustedes le proveían de artillería, municiones y primeras materias.

Alemania no está separada por el Océano de sus enemigos. Estos están establecidos ya firmemente en territorio alemán.

Nos sería necesario para preparar una nueva guerra muchos meses, y crea usted que los enemigos no nos dejarían en paz en el intervalo y que Francia no nos miraría con las manos en los bolsillos.

A pesar de todo, Alemania necesita aún su ejército.

Muy pronto los rusos estarán a las puertas de la frontera del Este, y no me corresponde presumir cuál será la intención de Moscú; pero creo de todos modos que conviene a Francia tanto como a nosotros mismos, el que estemos preparados a toda eventualidad.

Es posible que el Gobierno de Moscú sea sincero en sus protestas de neutralidad estricta; pero si se llegara a establecer en Alemania la misma forma de gobierno que existe actualmente en Rusia, el bolchevismo se extendería inmediatamente a Francia».

El mariscal, aunque negándose a hacer declaraciones sobre la política interior de Alemania, afirmó que cree que existe en cierta clase obrera alemana una organización militar que aspira a sustituir el gobierno actual por el sistema bolchevista.

Londres, 9.

Al efectuar la limpieza de un cuadro enviado por un anticuario de Barcelona se descubrió una magnífica obra de arte representando a la reina Isabel, pintada por Velázquez.



LA URBANA

Compañía Anónima de Seguros contra incendios, el rayo, explosiones del gas y de los aparatos de vapor, la paralización de trabajos y la pérdida de alquileres

Fundada en Paris en 1838 : Establecida en España en 1848

Capital social: Fs. 5.000.000
Capital desembolsado: Fs. 1.250.000
Garantías: Fs. 113.769.338'79
Sinistros pagados desde su fundación: Fs. 323.350.935'01

Directores en la provincia de Tarragona

FUNTANET Y GUASCH

Almacén de curtidos

MARIANO ROCH

Estanislao Figueras, 1 (Ensanche S. Francisco)
TARRAGONA

Artículos de todas clases para la confección y adorno de calzado, pieles país y extranjero en negro y colores, suela curtición propia para cosido y clavado, tintas, brillantina, cremas y colas Cerment; extenso surtido de forrería, paños, pana, satenes, seda y algodón, etc.
Cortes aparados a la medida. Venta y alquiler de hormas en todos números.
Precios sin competencia.
Visíten este almacén y se convencerán.

Casa Juanito

Gran surtido en Juguetes propios para regalos.

Unión, 13 Tarragona

JOSÉ M. CATALÁ

MÉDICO

Consulta: de 11 a 1

Unión, 21 Tarragona

TARRAGONA

JOSÉ MULLERAT

ABOGADO

Bajada Misericordia 7, 1º, 2º

TARRAGONA

BAR NIN

Teléfono 273

RAMBLA DE SAN JUAN, 19

Tarragona

FABRICA NACIONAL DE MOTOCICLETAS Y CYCLECARS

Construcción y Reparación de toda clase de motores y maquinaria
Reparación de Automóviles

Presado de engranajes : : Soldadura y Corte Autógeno

Vulcanización de Neumáticos

Talleres CACHARO

CARRETERA DE BARCELONA, 27

Teléfono núm. 462

TARRAGONA

Agencia de Aduanas

E. Fabregas

Comisiones

SECCION COMERCIAL
Consignaciones

Transitos

Pletamentos

TARRAGONA

Plaza Olózaga, 11: Teléfono núm. 39

REUS

Plaza de Prim, 1: Teléfono núm. 101

Consultorio de enfermedades de los ojos

ANTONIO ARTAL

Médico del Cuerpo de la Marina Civil, por oposición, ex-oculista del Dispensario de nuestra Señora de Pompeya (Barcelona)

RAMBLA DE CASTELAR, 27, 1º

HORAS DE CONSULTA: Todos los días de 9 a 12 y de 3 a 5. Los miércoles de 6 a 8 de la noche.

Visita en Valls calle Baldrich 19, 1º, todos los miércoles de 9 a 12.

EBANISTERIA Rafael Simó

Restauración

compra y venta de muebles

Discos dobles de lance para máquinas parlantes desde 250 pesetas.

Cos del Bot, 16 Tarragona

Cognac puro de vino

LA PRAVIANA

Pídase en cafés, Bars, etc.

Prueba Vozel

Amis LA PASIEGA

Le llaman el Rey del Amis.

Amontillado fino

San Felipe

El mejor vino de Jerez.

Jerez quina

La Praviana

Gran tónico. Lo recomiendan las eminencias médicas

Reservado para la perfumeria Llanes de Barcelona

TELEGRAMAS